



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

22 ABR 2013

DECRETO EXENTO N° 2080/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Tránsito en que dispone que el funcionario(a) Juana Cortés C. Lorena Leyton P. Grado 11, 14E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

CANTIDAD		curso de licencias de conducir, modificación ley de tránsito, desde el 01 al 04 de mayo del 2013.-	
Juana Cortés	3 días c/ pernt. = 45.440 x 3	=	136.320
1 *	s *		10.123
			<u>154.473</u>
	pasaje		60.000
			<u>214.473</u>
	Inscrip.		100.000 = 314.473.-
Lorena Leyton P	36.783 x 3		110.649
			<u>14.250</u>
			126.399
	pasajes		60.000
			<u>186.399</u>
	Inscrip.		100.000 = 366.399

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

WALEY E. FERRAN RIVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEER/HHAP/hcb .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



[Firma manuscrita]
KARINA A. ZARATE FUENTES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE